DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,397.] **BUENOS-AIRES, JUEVES 11 DE FEBRERO DE 1836** **[Precio 3 *rs.***

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Nos disponiamos á refutar el siguiente anónimo publicado en Montevideo é introducido clandestinamente en las Provincias Confederadas para fomentar la anarquía, cuando recibimos el artículo que insertamos igualmente, cuya publicacion y la de la carta del Sr. General Lopez, á que harémos lugar en otro número, por no prestarlo el presente, nos induce á suspender por ahora el empeño que habiamos tomado.

En ningunas circunstancias, ménos ante un pueblo que fiel á la causa nacional de la Federacion y profundamente adicto por gratitud y en justicia á la persona del ilustre Restaurador de las Leyes, temeriamos publicar el siguiente libelo, á pesar de que parece no haberse tenido otro objeto en su formacion, que minar el crédito del gran ciudadano, cuyos eminentes servicios serán siempre un timbre glorioso para los Argentinos, que habiendo librado su suerte y encomendado los destinos de la Patria á aquel ilustre Gefe en union con los demas esclarecidos ciudadanos que presiden los pueblos de la República, han logrado escapar del furor de la anarquía, establecer la seguridad pública, y consolidar el triunfo de la causa nacional de la Federacion, á la cual está vinculado no solo el bien-estar, sino la existencia misma de la Patria. Cuando los hechos hablan, cuando la opinion pública está fija sobre la verdad, que por otra parte es manifiesta y palpable; cuando nadie se atreveria á murmurar, ni en secreto, sin traicionar su conciencia, contra la conducta franca, enérgica y eminentemente patriótica del ilustre General Rosas; cuando basta contemplar el estado del país despues que fué encargado á su direccion en los momentos mas críticos para la Patria ¿de qué sirven los écos emponzoñados de la calumnia, aún disfrazados con el ropage del patriotismo? No: los ciudadanos todos verán por el contrario, cuan necesario es precaverse contra la accion constante de los enemigos de la causa nacional, que desesperados de encontrar acogida en los pueblos con el título ominoso que se arrogaron, profanan el nombre de la Federacion, que invocan á cada paso, así como el malvado invoca la virtud para sorprender la buena fé de los incautos.

¡*Federacion!* ¡*Constitucion!* ¡*Nacionalizacion!*

> *El ciudadano que sabedor de un remedio á los males públicos no lo propone, comete una falta: pero los gobiernos que conociéndolo, no lo adoptan, se hacen grandemente criminales.*
>
> CABARRUS.

Hay en la vida de los pueblos periodos infortunados de esclavitud y decadencia: pero tambien hay en ellos, como en los individuos, un instinto de propia conservacion, que subordina invensiblemente todas las influencias de los elementos de disolucion. Si ese instinto obra en individuos particulares, mal ciudadano será el que no procure se le obedezca: pero gran delincuente será el hombre público, que, sintiéndolo, rehuse proceder de conformidad con sus inspiraciones.

La en un tiempo República Argentina ofrece una ocasion deplorable para la aplicacion de esta doctrina. Su historia no presenta un modelo de la época actual. Un pais devastado por la agitacion y revueltas intestinas: intereses aislados, ya en combinacion ya en choque con los generales: esperanzas lejanas, y ardientes deseos de arreglos y felicidad nacional: mandatarios poderosos é influyentes mirando con horror toda idea de asociacion: los individuos y los pueblos caminando sin tener objeto á qué dirigirse: la nacion existiendo, como en la naturaleza los elementos de los séres, desparramada; sin centro, sin formas. En tales circunstancias, lo repetimos, el hombre que conociendo el remedio, no lo pregone y promueva, falta á los primarios deberes del buen ciudadano.

Nosotros pues, que nos gloriamos de este título, lo indicaremos, aunque sucintamente por ahora; pues no permite otra cosa el estado infortunado del pueblo en que escribimos, y que ha visto desaparecer los bellos dias de su gloria, y con ellos el de sus libertades.

Por poco que se haya meditado sobre la actual decadencia de las provincias argentinas; y sobre el modo de combinar el interes de cada una con el de las demas: por poco que se considere la importancia de escuchar ese grito universal de las provincias y de sus gobiernos, se habrá conocido que la pronta nacionalizacion y constitucion del país, bajo la forma federal, es el único antídoto de las dolencias públicas: es la necesidad premiosa y dominante de la época actual.

Escusamos detenernos hoy (como lo haremos en otra ocasion) en el detal de las razones de esta medida; pues este honroso deseo se halla en los corazones de todos los buenos federales, y todos los gobernadores se han espresado á este respecto con uniformidad completa. Solo una consideraremos, tomada del estado presente de Buenos Aires. Los gobernadores de las provincias, y los hombres pensadores, pesarán nuestras observaciones, sin olvidar que está en la naturaleza de las cosas el que el ejemplo de aquel gran pueblo ejerza forzosamente y siempre haya ejercido un influjo vigoroso en los demas. Nosotros por ahora solo llamamos la atencion hácia la política del hombre funesto que lo preside; la cual contraría toda idea de derechos individuales y por tanto de reunion nacional.

El execrable asesinato del ilustre general Quiroga, sirvió de pretesto á su segunda exaltacion al mando; y un peligro que todos sabian ser fingido por él para cohonestar el absolutismo á que aspiraba, atrajo sobre la provincia la mayor calamidad política, y la forzó á un crímen, á la abolicion de un sistema representativo que constituye hoy el dogma fundamental de la política americana. Reunió en sí todos los poderes; espiraron la libertad y los principios de 25 años; y apareció armado de un absolutismo, que debia ejercer sin contrapeso alguno, en una esfera pequeña, llena de enemigos personales suyos; y que era portanto incomparablemente mas grande que el que ejercian en estas regiones los monarcas de la España.—Dado al mundo libre este escándalo ¿cuáles fueron sus pasos y política?

Exigir en un documento oficial que el padre, el hijo, la madre, la esposa, se desprendiesen en su obsequio de todos los vínculos de la naturaleza, y mirasen con indiferencia *sus medidas de precaucion y escarmiento.*—Promover con una impudencia sin ejemplo, el saqueo, el robo y el homicidio de sus enemigos, exortando á la multitud en una Proclama á destruirlos enteramente, á *no pararse en medios*, y á mirar estas atrocidades *como la causa de la religion ú de la humanidad*..................... ¡Horribles y sangrientas blasfemias de este nuevo defensor de una religion que jamas se le vió practicar en otro tiempo, que siempre resuena en sus labios, y cuyos suaves mandatos jamas resonaron en su corazon! Neron, Dioclesiano y Robespierre, habrán tenido iguales sentimientos: pero al menos no incurrieron en la inmoralidad de pregonarlos solemnemente.

Valerse de la estolidez de unos, de la servilidad de otros, del compromiso en que se ponia á los mas y del terror de todos para que se le hicieran fiestas suntuosas, que hiciesen creer en el exterior el imposible de que un pueblo, que enseñó la libertad consentia espontaneamente en ser su esclavo.—Quebrar y envilecer hasta lo infinito el erguido caracter porteño, forzando á actos talmente ridículos, que la historia no los creerá.—Perseguir fusilar y aprisionar por solo su órden, y sin hacerles saber siquiera su delito, á centenares de hombres de la ciudad y campaña, amontonando víctimas sobre víctimas en los calabozos; y en la nueva *Bastilla-Salvaje* de la Guardia del Monte, donde se les dá un tratamiento que estremece.—Reducir subitamente á la miseria á tantas familias, destituyendo á infinitos empleados de los tres órdenes del estado, publicando con descaro que lo hace no por economía sino solo por ser sus desafectos: dando así esta nueva prueba de que no cuenta con la opinion general, en cuanto en solo la clase de empleados, tiene tan excesivo número de enemigos.—Disponer en tinieblas del tesoro público empleandolo en millares de indios que lo sostengan y en costear emisarios y espias en muchas Provincias, y en todo el Estado Oriental. Corromper la moral pública y privada, violando escandalosamente el sagrado de la correspondencia epistolar, y renovando su sistema favorito de espionaje, de terror y delaciones, ha aislado á los hombres, ha introducido la desconfianza en las familias, y ha sublevado á las clases esencialmente subordinadas en toda sociedad culta.—Comprometer á los hombres á hacer empréstitos y erogaciones pecuniaras; y despues publicar sin rubor que son actos espontáneos. Apoderarse de la prensa que ha encadenado, para hacer incensar sus desvarios: para alarmar á la República con supuestos peligros, que la distraigan de la idea de nacionalizacion, y que si llegasen á existir, amagarian solo á su persona, y no á la República: para renovar é inflamar las divisiones y los odios: para insultar, calumniar y desacreditar á sus enemigos, sin tener la generosidad de permitirles la defensa: para poner en boga el bárbaro sistema de que la diferencia de opiniones, es un crímen, segun su nuevo apotegma ☞el que no está del todo con migo, está contra mí☜: y en fin, para pregonar la anti-americana doctrina de que los principios del sistema representativo; de division de los poderes; de trabas á los mandatarios; de libertad, seguridad, y garantías personales y demas dogmas que formaron la base y el objeto de la insurreccion de estos paises contra la España, son meras teorías, irrealizables en estos pueblos, que deben ser regidos por gobiernos absolutos.—¡Doctrina escandalosa y deshonorante, no solo á los argentinos, sino á todo el continente americano!; pero muy propia de un hombre que ignora lo que ha costado la conquista de aquellos principios: que jamás oyó el silvido de una bala española: que nada nada ha hecho por la causa de América: que ha venido á gozar el fruto de lo que trabajaron otros, hoy perseguidos por él: que jamás ha mostrado un rasgo de valor personal, ni de magnanimidad política, ni de elevacion de ideas, ni cualidad alguna de hombre de estado: que siempre se ha ocupado de intrigas, de pequeñeces y de personalidades: que no ha tenido mas aspiracion, como gobernante, que conservarse y saciar en sus enemigos, odios que jamás olvida: y que por un concurso extraordinario de circunstancias, y apoyado en los que le creimos liberal y sincero, se elevó repentinamente de entre el fango de las disenciones políticas, y aplicó al gobierno de un gran pueblo el mismo sistima con que, por toda su vida, habia regido los hatos de sus ganados.......Y este hombre es D. Juan Manuel de Rosas.

Recordamos estos antecedentes solo para que las provincias no se alucinen, y se aperciban con tiempo de la imposibilidad de que ese mísmo hombre quiera hoy perder el fruto de tantos excesos, consintiendo en que toda la República tenga constitucion, autoridades y leyes, que acabarían con su execrable sistema y poderío.—Esto será mas innegable desde que se recuerde otra de sus tácticas favoritas.

Y ciertamente: ¿á quienes llama hoy sus enemigos? ¿á quienes presenta como opuestos al sistema federal? A todos aquellos que no aplauden su ambicion y sus delirios, ó que rehusaron ayudarle en la obra criminal de encadenar, humillar y desacreditar á la provincia. Sabiendo lo que puede en la multitud una calificacion odiosa, llama *unitarios* á hombres mas federales que él, y asegura en repetidos documentos que ellos han traicionado la causa nacional de la federacion; sin expresar jamás cuando, ni en qué forma se verificó esta traicion, ni cual interes pudo producirla.

¡Insensato! Nuestro único crímen fué sostener á un gobierno legal y moderado: el creer que la persona de Rosas no era la federacion; y que asi el contrariar sus ideas despóticas, no era atacar aquella causa ilustre, que tanto nos habia costado: el estar persuadidos de que federacion no quiere decir persecusion, degradacion, y absolutismo: el aspirar por el contrario á plantificar en la República el sistema federal, que gracias á la ambicion de Rosas no existe todavia: el no querer fucultades extraordinarias, ni que un solo hombre puidiese disponer de la vida y de la propiedad, del tesoro y de los destino del país, sin responsabilidad, sin sujecion, sin ley: el pretender ennoblecer aquel sistema, y conquistar los prosélitos, demostrando practicamente que la libertad es muy conciliable con él; convencidos, como lo estamos, de que si algo puede hacer odioso el sistema federal, son los actos y las ideas de Rosas, y el que gobiernos federales se cimenten sobre la base ominosa de un absolutismo salvage y omnipotente......Estos son nuestros crimenes.

Así pues los gobiernos y los ciudadanos de las provincias deben prepararse á vencer con el desprecio este nuevo obstáculo que opondrá á sus justos deseos la infernal política de Rosas. ¿Exigen organizacion nacional y leyes fundamentales? Pues desde ese instante ¡no lo duden! serán acusados por él de unitarismo; y lo que es peor, de seducidos, vendidos ó traidores.

Consideren tambien á Rosas bajo otro respecto. Sabido y notorio es que toda su política, en cuanto á organizacion nacional se encierra en esta su favorita espresion ☞levantar si es posible, una muralla en el Arroyo del Medio☜ ¿Y, por qué?—Por la constitucion de la República, como que comprenderia á Buenos Aires, destruiria su detestable omnipotencia; y porque cuando no la pudiese evitar, ambicionaria la Presidencia del estado; al paso que sabe que en la República hay y han habido otros hombres verdaderamente patriotas y federales que indudablemente obtendrian aquel honor, que se les debe de justicia. Entre tanto abolido en Buenos Aires el sistema representativo, no habiendo en la provincia otro querer que el suyo, y pudiendo sostenerlo con la inmensa fuerza y recursos que ella posee, Rosas, ¡no hay que alucinarse!—jamas consentirá en la reunion de un congreso; cuando la formacion de la Nacion Argentina sin la concurrencia de la Provincia de Buenos Aires, es una quimera. En su virtud; los Gobernadores y ciudadanos de las demas, deben tomar sus medidas y exigir la pronta reunion del cuerpo nacional, con toda la decision y energía que debe comunicarles el convencimiento de su necesidad, y el derecho indisputable que les asiste para exigirlo. Todo pueblo lo tiene para procurarse lo que cree convenirle; y las provincias no han conferido á un hombre solo, y menos á un hombre como Rosas, el derecho insensato de perpetuar sus infortunios.

Empeñados como estamos en indicar los medios de salvacion, y en señalar los escollos é insidias en que pueden ser envueltos los pueblos, debemos decir que puede suceder que Rosas contemporice, si se vé urgido, y aparente una deferencia inesperada. Esta táctica es muy antigua en sus consejos. Para conocerlo nos basta recordar los siguientes hechos notorios é innegables que patentizan su carácter falaz, y la eterna contradiccion entre sus palabras y sus acciones.

El se ha arrogado el soberbio título de *Restaurador de las Leyes*; y sin embargo durante sus dos reinados, Buenos Aires ha presentado el primer caso en su historia, de no haber habido *un solo dia* en que hayan existido las Leyes. Siempre ha gobernado con *facultades extraordinarias*, y sostituyendo á las leyes su voluntad despótica. Nieguese, si se puede, esta verdad escandalizada; y juzgue el mundo si le compete aquel pomposo dictado; si ha obrado de conformidad con él.

El, al comcluir en 1832 su primer reinado, exigió de la Sala la dictadura perpetua, fundándose en los mismos pretestos de peligros, de tramas, y de ser teorías irrealizables los principios eternos que regunlan á los sociedades modernas. La Sala, penetrada con un célebre publicista, de que—*el fenómeno mas terrible para la libertad de las naciones, es la apostasía de sus Representantes, porque es el ídolo de abominacion erigida en medio del santuario*, se elevó á la altura de su mision, y negándose á subscribir á la esclavitud de sus representados, se cubrió de una gloria tan brillante, cuanto será oprobiosa el recuerdo que excitarán siempre los aterrados miembros de la última Legislatura. En su virtud, deja el gobierno: junta un ejército, menos por los salvages, que por conservar este apoyo; marcha al desierto;

el nuevo Gobierno, elegido á entera satisfaccion de él, no puede al fin soportar sus ideas y sus pretenciones de dirigirlo todo: se declara una completa disidencia: progresan en Buenos Aires sus opositores, y él empieza á temblar, se hace en la Sala la mocion de darse una *constitucion* á la Provincia. Rosas, aterrado con el triunfo de las ideas liberales, contemporiza, desplegando toda su dobléz política, y las márgenes remotas del Colorado resuenan con las salvas y proclamas, con que solemniza la idea de dar á la Provincia leyes fundamentales; olvidándose de los *peligros*, de las *tramas*, y de que esas leyes eran seis meses antes *teorías* irrealizables y funestas. ¡ Hipocrita detestable! Si las leyes eran necesarias y útiles ¿como habia gobernado, y pretendió gobernar perpetuamente sin ellas? ¿como no habia empleado su omnipotencia en procurar ó proponer que se dictasen?

Aumentada la efervescencia, sobreviene en Octubre de 1833, una revolucion *á fuerza armada* contra el Gobierno legal, promovida y ejecutada por sus alucinados partidarios; y en una nota, que hará su eterno deshonor, publicada despues de la guerra, el mismo hombre que tanto ha clamado y clama hoy contra los desembristas, *el Restaurador de las Leyes*, aboga impudentemente y decididamente la causa de la rebelion.

En 1834, se le nombra nuevamente de Gobernador sin facultades extraordinarias, y no admite por tres veces: se le nombra meses despues con ella, y admite; y reviven los *peligros* las *tramas*, las *teorías irrealizables*; y se olvidan las aclamaciones y salvas del Colorado, que en el dia, ninguno que ame su cabeza, osará recordar públicamente en Buenos Aires.

¿Pero que mas? Desde años antes de todo esto ya habia dado en 1831 una prueba luminosas de que su sistema, en circunstancias dificiles, es aparentar lo que no siente, y condescender por un instante para engañar por siempre. Temia á Paz; y necesitaba la cooperacion de otros gobiernos, verdaderamente patriotas, y que solo deseaban el bien de la nacion. No solo lo prometió todo, si no que se obligó en el tratado cuadrilatero, á constituir la nacion, apenas se concluyese aquella guerra. Se concluye: se le exije el cumplimiento de su palabra: pero ya habia cesado el peligro, y no tiene embarazo en negarse á cumplirla y en dejar burladas las esperanzas de los buenos federales. El hombre benemérito y respetable á quien mas seguridades habia dado de ello, el verdadero *Restaurador de las Leyes*, el ilustre Lopez, fue el mas cruelmente burlado en esta farsa. Por eso, y porque le teme, pues sabe sus ideas y vale mas que él, le adula ahora bajamente, al mismo tiempo que le detesta, desde que Lopez dió un asilo generoso á sus mas odiosos enemigos, los emigrados de Octubre, y al mismo tiempo que trabaja pérfidamente en arrebatar á Lopez su influencia en las provincias, y en hacerlo aparecer como un mero servidor y ejecutor de sus medidas.

Citamos á toda la República como testigo de la lúgubre verdad de estos hechos. Ella tiene derecho para no fiar en meras promesas de reorganizacion nacional, que las circunscias arranquen al Bey de Buenos Ayres. La única garantía que deba satisfacer á las provincias, son los *hechos* en el envío de diputados que haga Rosas al punto que se designe. Todo efugio, toda dilacion, las autoriza para adoptar cualquiera medida. Consideren que de lo contrario, sus derechos é intereses quedarán desatendidos, la nacion no existirá jamas, y ser perderá la causa ilustre y popular de la federacion, que Rosas deseacredita y hace aborrecible.

Nosotros entre tanto hacemos lo que creemas convenir, indicando los medios y marcando los peligros. Por ahora, apenas nos ha sido posible otra cosa que trazar ideas y rasgos generales; pero ya hemos adoptado medidas para burlar la vigilancia activa é incansable del dictador y su aterradora suspicacia; y entraremos despues en detalles y en una explanacion completa de nuestras ideas. ¡Desgraciados de nosotros si él lograra sorprendernos con la pluma en la mano! No habria entonces entre nuestro bufete y el patíbulo mas distancia que entre uno y otro de estos renglones que tiramos temblando.

Sin embargo: arrostraremos el peligro; propondremos lo que nos parece mejor: procuraremos se conozcan y se salven los grandes intereses del pais, y que los gobiernos de las Provincias se eviten el crímen de desatenderlos; porque creemos con el político Frances que; "El ciudadano q' sabebor de un remedio á los males públicos, no lo propone, comete una falta: pero los gobiernos que, conociéndolo no lo adoptan, se hacen grandemente criminales.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Un sentimiento noble, inspirado por la justicia y la gratitud, nos impulsa á ocuparnos ligeramente, del hipócrita é infame libelo que bajo el epígrafe Federacion, Constitucion, Nacionalizacion, ha sido clandestinamente repartido en el territorio de la República, y se ha publicado últimamente en el No. 3,806 de la Gaceta Mercantil. El ha sido victoriosamente refutado por la carta de S. E. el Sr. Gobernador de Santa Fé, sin embargo nos permitiremos algunas ligeras observaciones, por el placer que se siente al contener la maledicencia.

Todo buen Argentino ha sentido un movimiento de indignacion al ver el empeño con que hijos desnaturalizados, famosos por sus crímenes enormes, no contentos con haber despedazado el territorio de la República, enlutado sus familias, robado sus tesoros, y difundido por todas partes la desolacion y el espanto; afectando un patriotismo que jamás han conocido, se obstinen todavia en presentarla á la faz del mundo, bajo un aspecto lúgubre y sombrio, despues que ellos ván marcados con el ódio, y desprecio universal.

El autor del nefando libelo que nos ocupa, prescinde del objeto que aparenta proporńerse, por descargar todo el furor de su envidia y odiosidad, contra la persona del ilustre General D. Juan Manuel de Rosas, Gobernador actual de Buenos Aires. Aunque este nombre célebre por sí solo se recomienda, haremos ver que no es él quien *contraria toda idea de derechos individuales, y de reunion Nacional.* Es sí, la inicua faccion unitaria y el bando traidor á que pertenece el articulista que refutamos.

Siempre que la República se ha aproximado algun tanto al término de sus desgracias, los unitarios que se alimentan con la sangre inocente de los pueblos han sido los primeros, en renovar sus escenas de horror y de espanto. Ellos abusando del asilo inocente que gozan en las Repúblicas vecinas, han convertido su territorio en un taller espantoso de conjuraciones contra la Patria, y de horrendos asesinatos, contra las personas mas influyentes en el partido federal. Ellos son los que repetidas veces han invadido el territorio de Entre-Rios. Ellos son los que desde Bolivia, imitando á los salteadores de caminos han robado y ensangrentado las provincias de Catamarca y la Rioja. Ellos son los que en su fuga asesinaron al valiente General Villafañe en la Cordillera de los Andes. Ellos son los que en una profunda paz, introducidos en la capital de Salta, sorprendiendo al Gobernador Latorre, lo encerraron en un calabozo inmundo y lo mataron á lanzazos en el silencio de la noche. Ellos son los que en la Provincia de Córdoba, asesinaron bárbaramente al infortunado General Quiroga con toda su inocente comitiva. Dígase si en este estado de agitacion y de desórden, se ha constituido jamás algun pueblo, y si las lecciones de la historia del mundo, no están de acuerdo con lo que hoy se practica en Buenos Aires El Reino de Dinamarca estaba agitado, y su tranquilidad pública sin cesar turbada, el mismo pueblo entónces, propuso al Soberano que se invistiese de toda autoridad, y desde aquel momento la Dinamarca vino á ser uno de los Estados mejor gobernados. Los publicistas de mayor nota, son de sentir que todo pueblo amenazado de grandes desórdenes y peligros debe ocurrir á la Dictadura, y que es desgraciado aquel que se halla inhibido de institucion semejante, porque las facciones que nacen y se alimentan en todas las sociedades mal gobernadas, son las que destruyen el órden social. Ellas son las que encienden la guerra civil, la mayor de las plagas que puede afligir á una nacion, porque es una guerra de pasion, de furor y de rabia, que destruye los principios del órden social, los vínculos de la naturaleza, y como Saturno devora á sus propios hijos. Mas el infame libelista dice que estos peligros son supuestos, que es un arbitrio adoptado para despotizar, entretanto los pueblos son los mejores testigos de su realidad. Una conspiracion es descubierta en Mendoza, el Gobierno de San Juan seducido ó engañado por los Unitarios invade la provincia de la Rioja, un grupo de unitarios asilados en Bolivia, procura sorprender á Catamarca y Tucuman, y gracias á ese Gobierno fuerte establecido por la ley de 7 Marzo, no estamos hoy despedazándonos como brutos en las calles de Buenos Aires. Gracias á la ley de 7 de Marzo tenemos hoy un Gobierno que disfruta un crédito estraordinario, que se adquiere por efecto de la confianza en su estabilidad, en su sabiduría, en su justicia, en su administracion financista, en sus medios, y en su invariable voluntad. Un Gobierno que alimenta la confianza pública, por la opinion que se tiene de su capacidad, de su moral, y de su exactitud, que son las mejores garantias que pueden ofrecerse á la sociedad. Estas calidades que á juicio de toda la Provincia de Buenos Aires inviste el Gobierno del General Rosas han sido los motivos poderosos que tuvo presentes la Sala de Representantes para investirlo con la suma del Poder Público, y no el terror como miserablemente asienta el apóstata libelista que refutamos.

"Nuestro único crimen fué sostener dice, el apóstata libelista, á un Gobierno legal y moderado." Se habria acercado un poco mas á la exactitud si hubiese dicho. Nosotros devorados por la ambicion y la envidia, prevalidos de la distancia á que se hallaba el ilustre General Rosas, traicionamos nuestros juramentos, olvidamos nuestros compromisos, y uniéndonos á los pérfidos unitarios hicimos causa comun con ellos, delito de infidelidad política que no se perdona en ninguna Nacion bien constituida. Se habria acercado un poco mas á la exactitud el Editor del artículo si hubiese dicho: Yo que por mi carácter sagrado soy un Ministro de Paz, me convertí en un salteador de caminos, y despues de haber llenado mis talegas, me encargué de una mision de sangre, que no pude desempeñar.

Dice el libelista que su crímen es, "no querer facultades estraordinarias, ni que un solo hombre pudiese disponer de la vida y de la propiedad del tesoro, y de los destinos del país, sin responsabilidad sin sujecion á la ley." Malvado necio y despreciable, ¿cómo habeis creido que vuestra desfachatez puede desconocerse en un país, que acaba de tener á la vista, las inmensas cantidades que robasteis al tesoro público? ¡En un pueblo que ha sido testigo de vuestra desenfrenada inmoralidad por la prensa, de vuestros asesinatos, y de toda la clase de crímenes que en vuestros cortos momentos de existencia política cometisteis con la mayor desfachatez? Los amigos del General Rosas os destruyeron, no alucinados sino fieles á su amistad, á sus principios, y convencidos de vuestra ineptitud y perversidad.

El Gobernador de Buenos Aires el General Rosas no tiene que temer malvados; él está obedecido y amado por un pueblo ilustrado, grande, y que ocupa un lugar distinguido en la historia Americana Su honradez, su patriotismo, y la decision del pueblo de Buenos Aires por que él presida sus destinos, son una muralla impenetrable, en la que se embotarán los tiros de todos los unitarios, de todos los traidores, que no saben en qué rincon del mundo podrán ocultar su ignominia.

Suspendamos por ahora señor Editor la inmensidad de observaciones á que nos induce la lectura de aquel detestable anónimo, prometiendo volver sobre ellas con mas detencion. Entretanto, suplicamos a Vd. quiera concedernos un lugar en su acreditado periódico y admitir el reconocimiento y aprecio de sus affmos. y atentos servidores

Varios Porteños.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Sirvase Vd. dar á luz en su distinguido papel, la relacion adjunta de una operacion de aneurisma, la primera en su género que se ha egecutado en el hemisferio del Sud, considerándola digna de inspirar interes á un público ilustrado.

Relacion de un caso de aneurisma femoral curada segun el método de Abernethy de ligar la arteria iliaca externa, por M. MORRISON, *M. D., miembro de la Sociedad Médica y Quirúrgica de Maryland, y licenciado del Tribunal Médico de Buenos Aires.*

"Materias particulares de hecho son el inequívoco fundamento en que se apoya nuestro conocimiento civil y natural: la utilidad que el entendimiento reporta de ellas es deducir consecuencias, que pueden servir de reglas duraderas de conocimiento, y de consiguiente de práctica." Locke, Direccion del Entendimiento, § 13.

El Domingo 29 de Noviembre próximo pasado, se me pidió asistir á la casa de D. Mariano Fernandez, No. 225 calle de Belgrano, á ver á D. Juan Ferreira, edad 27 años, hombre escelentemente proporcionado, sóbrio, é industrioso. Le hallé enfermo de un tumor obvio aneurismal, situado en la arteria femoral del lado derecho inmediatamente debajo del arco crural.

Despues de un exámen minucioso, y raciocinando por anatomia, le hice una franca esposicion del peligro de su situacion; le espliqué la naturaleza de la operacion necesaria para su curacion, la probabilidad de morir en consecuencia de ella; pero animado el señor Ferreira por el buen éxito de mis operaciones anteriores (1) en las grandes arterias, le propuse operar, en lo cual inmediatamente convino.

Estando su pulso lleno y laborioso le ordené inmediatamente se sangrase; observar la postura horizontal; evitar cuidadosamente todos los movimientos innecesarios, y prescribí un régimen de dieta que casi rayaba en total abstinencia. El Miércoles siguiente, recibió los consuelos de la religion, y el Jueves, á las diez del dia, preguntado á presencia de los caballeros médicos (2) que me asistieron y de varios otros testigos, si era su voluntad que procediésemos, respondiendo afirmativamente, fué colocado en la debida situacion, y egecutada la operacion siguiente.

En la parte mas baja y lateral del abdómen en el lado derecho, se hizo una incision, que se estendió desde un poco arriba del proceso anterior superior del ilio hasta media pulgada del ligamento de Paupart; por esta herida, el tendon del músculo externo oblicuo quedó descubierto, el cual fué dividido hasta toda la estension de la incision externa, los músculos internos oblicuos y transversales se desprendieron entónces del ligamento de Paupart, é introduciendo mi dedo entre ellos y el peritonio fueron divididos directamente para arriba á la estension de dos pulgadas con el besturin. El peritonio se desprendió entónces de sus conexiones circunvecinas, y fué impelido para arriba junto con los intestinos que ocupan esta region hácia la joncion sacro iliaca. La arteria externa iliaca se buscó entónces y fácilmente se encontró; y apretada contra el *psoas magnus*; el tumor aneurismal cesó de pulsar; una aguja aneurismal con una ligadura plana de seda pasó debajo de ella—la aguja fué sacada y la arteria asegurada. La herida se curó conforme á principios generales, la pierna fué vendada con una faja de flanela, toda la extremidad envuelta en flanelas calientes, y siendo colocado en una postura fácil, botellas de agua caliente se le aplicaron á la pierna y pié. La operacion fué egecutada en una cama dispuesta al intento para mi paciente.

Este hombre que sufrió la operacion con fortaleza se desanimó entónces; espresó sus temores de morir inmediatamente, y pidió con ansia algun alivio: se le administró una bebida anodina. Se serenó y pasó bien: á las ocho de la noche, su pulso estaba suave, lleno y fluente, y daba 84 por minuto. La estremidad conservaba su temperatura natural.

Dia 4.—Habia pasado buena noche, el cútis húmedo, pulso 88. La extremidad estaba tambien en su natural temperatura.

5.—Encontré á mi enfermo alegre: noche anterior buena, pulso, 90.

6.—Curé la herida, en la cual la union por la primera intencion habia tenido lugar hasta una estension considerable por cuya razon saqué las suturas. Seria tedioso continuar una relacion diaria de este caso, no habiendo ocurrido nada de extraordinario hasta el dia en que se quejó de un dolor lánguido en el Scrobiuclus Cordis para cuyo alivio como habia estado 12 dias á agua de arroz, le permití caldo de gallina.

El 18, transcurridos 15 dias de la operacion, salió la ligadura. Apesar de la fácil separacion de esta, la porcion inguinal de la herida continuó en supurar hasta el 11 de Enero durante cuyo tiempo mi enfermo permaneció en cama sin quejarse, y el 17 del mismo mes, estando la herida firmemente cicatrizada, se levantó con el uso perfecto de la extremidad á cuya cura me habia consagrado.

No tanto la victoria que ha obtenido la cirujia moderna en esta operacion formidable, cuando el haber embotado la guadaña de la muerte que iba á cebarse sobre una criatura doliente, es para mi, lo declaro sin rubor, una fuente del júbilo mas puro.

Mr. Philipps, ha leido recientemente un ensayo ante la Facultad Médica de Paris, en el cual propone pasar hebras de seda por entre los tumores aneurismales, produciendo por estos medios adhesion y la obliturácion del saco. Aunque nada sabemos de su resultado en la práctica, sin embargo como tiende á mitigar los terrores de la cirujia, y de consiguiente los padecimientos de la familia humana, Mr. Philips ha adquirido un verdadero timbre. En este mismo sentido hablo del señor Dr. Portela, á quien me felicito de llamar mi amigo profesional, quien ha llevado ingeniosamente á la mas elevada perfeccion un instrumento para extraer piedras de la ureta, cuya aplicacion cuando sea generalmente conocida evitará la necesidad del bárbaro medio de abrir este canal.

Aprovecho la oportunidad de espresar mi agradecimiento al Dr. Pinkney de la marina de los E. U. y al Dr. Chase, cirujano mayor de las fuerzas navales de Estados Unidos en las costas del Brasil por la prontitud con que visitaron mi enfermo, cuando se los pedi, y el anhelo que manifestaron por la dichosa terminacion del caso, y de igual modo al Dr. Read, de la marina real por su comedimiento oficioso Como este caballero vió á mi enfermo, cuando su salud se hallaba cumplidamente restaurada, deseando yo que á la publicacion de este hecho se asociase su testimonio, le escribí la siguiente carta, cuya contestacion está en seguida.

Buenos Aires, Enero 27 de 1836.

Al Sr. Dr. Read, del Bergantin Rapido de S. M. B.

Muy Señor mio: Como tuvo V. la bondad de visitar ayer conmigo á mi enfermo D. Juan Ferreira, en cuya persona ligué la arteria iliaca esterna para curar un tumor aneurismal situado en la arteria femoral del lado derecho inmediatamente debajo del arco crural, deseando me dé V. su opinion sobre el estado en que encontró al enfermo cuando lo vió conmigo, me hará V. un favor en participármela.

Queda de V atento y respetuoso servidor—

M. MORRISON, M. D.

Bergantin Rapid de S. M. B. Enero 27 de 1836.

Muy Señor mio: En este momento he recibido la carta de V. respecto al enfermo D. Juan Ferreira, en cuya persona ha hecho V. una operacion para curar un tumor aneurismal de la arteria femoral de la ingle derecha.

No tengo la mas leve dificultad en unir mi testimonio al de los caballeros Médicos que estuvieron presentes á la operacion, y en asegurar que el enfermo padecia antes de ella una séria enfermedad quirúrgica, que habria terminado momentaneamente su existencia; pero que ha sido evitada por el atrevimiento de la juiciosa práctica de V., esponiendo afortunadamente y colocando una ligadura en la arteria iliaca esterna; todo lo cual ha terminado felizmente para este sugeto; y muy en honra de la ilustracion médica y quirúrgica de V. Ahora solo tengo que agregar, que ayer visité con V. al Sr. Ferreira, quien goza de buena salud, poseyendo el poder habitual de sus estremidades.

Si su tiempo de V. le permitiere hacerme una concisa relacion del caso, la transmitiria con placer á Londres para su publicacion.

Con el mayor respeto permitame V. saludarle, Señor, como su mas atento servidor—

JUAN READ, R. N.,
Miembro del Real Consejo de
Cirujanos en Londres &c. &c.

A M. Morrison, M. D. &c. &c.
Buenos-Aires.

Al dar la historia de esta operacion he sentido la necesidad alhagüeña de hacer una memoria honrosa y justa de un benemérito Argentino y de un ciudadano oriental; y al colgar una guirnalda que simboliza mi entusiasmo en las aras de esta nacion fecunda de hijos que la glorifican, saludo al Sr. Editor que se ha dignado franquearme sus columnas

M.

(1) *El 20 de Setiembre de 1832, ligué la arteria femoral para la curacion de aneurisma femoral en la persona de D. Luis Sagari, hijo del Sr. D. Prudencio Sagari: el feliz resultado de este caso se anunció en el Lucero de 30 de Octubre de 1832.*

El 8 de Noviembre de 1832, tuve el honor de hacer la operacion de Braidor (siendo la primera vez que se ha intentado en la América del Sud) por una aneurisma de la carotida derecha y arteria innominata en la persona de D. José Hurruz, natural de Vizcaya. Una relacion de esta operacion se publicó en la Gaceta Mercantil del 23 de Enero de 1833.

El Dr. Vilardebó, que ha adquirido una justa nombradía por su ilustracion en el ramo á que pertenece, y que ejercita en su patria con el éxito mas lisongero, se propone publicar en la lista de casos aneurismales detalles de la autopsia que un año y ocho meses despues de ejecutada la operacion practiqué en la mencionada persona.

El 13 de Diciembre de 1832 ligué la arteria femoral para la curacion de aneurisma femoral en Juan Granthier. El tumor aneurismal en este caso estaba situado sobre la arteria femoral donde dobla al rededor del muslo para pasar por la abertura tendinosa para llegar á ser la popliteal. Una compendiosa relacion de esta operacion se publicó en la Gaceta Mercantil del 6 de Marzo de 1833.

El dia 30 de Enero de 1833 ligué la arteria femoral para la cura de una aneurisma popliteal en la persona de Carlos Wran, natural de Coventry en Inglaterra, hijo de un médico respetable en aquella Plaza. Este caso terminó muy favorablemente y fué marcado con la peculiaridad siguiente—La arteria femoral donde fué ligada pasó bajo de la márgen esterna del músculo sartorio, cuya anomalía yo atribuí á una cojera conjenital de la estremidad en que se ejecutó la operacion. El Sr. Wran vive actualmente en la Banda Oriental; yo fuí asistido en esta operacion por el Dr. MacDonell y el Sr. Wilson de esta ciudad.

(2) *Los Dres. Pineda, Almeira y Bombilier, quienes me asistieron en los varios pasos de la operacion con su acostumbrada precision científica.*

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 11.

528 fanegas, en varias partidas, desde 13 pesos hasta 22 pesos, segun su calidad regular y superior.

Trigo blanco.

16 fanegas á 12 pesos 2 reales.
8 idem á 13 ps.

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 11.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..............	124			
——Pátrias..................	120		120	4
Pesos fuertes...............	7	6		
——Pátrios...................	7	3		
——Patacones..............	7	6		
Macuquino la de cordon......	7	2		
Cortada........................	6	7		
Fondos públicos del 6........	65			
Acciones de Banco..........	170			

Cambio sobre Inglaterra á $6\frac{7}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 9.
3.ª PUBLICACION.

D. Ramon Puig,	Paraná
Felipe Moyano,	Id.
Guillermo Macartnez, su esposa dos criados y una sirvienta,	Entre Rios.
Camilo Velarde, 2 sirvientes,	Id.
José Ignacio Calderon,	Id.
Tomas Palacios,	Rosario.
Tomasa Villanueva, (negra libre)	Monteviceo.
Juana Salas, una hija, (Id.)	Id.
Catalina Gonzalez, (idem,)	Id.
Joaquina Elguero, (idem,)	Id.
Manuel Rodriguez, (idem,)	Id.
José Montero do Santos,	Id.
Juan Baustista Olazarri,	Id.
Alejandro Chichache,	Id.
Santiago Blaser,	Entre-Rios.
Petrona Bucardo, 3 hijos, 3 sobrinos, 1 sirbiente,	Arroyo de la China
Luis Antonio de Masedo,	Montevideo.
Juan V. Montero Baena,	Id.

DIA 10.
2.ª PUBLICACION.

D. Manuel Segovia,	Gualeguay.
Carlos Musso,	Soriano.
Pedro Manzanares,	Montevideo.
Juan Rennie,	id.
Tomas Best,	id.
Guillermo Steward,	id.
Santos Casaballo, su esposa, 1 hijo y 1 criado,	id.
E. Enrique Dupon,	id.
Eduardo Fuzier,	id.
Eduardo Galles,	Rio Janeiro
Juana Silva,	Banda Oriental
Juan Baliero,	Entre-Rios
Eusebio Guerra,	id.
Juan Acosta Timotheo,	id.

DIA 11.
1.ª PUBLICACION.

D. Manuel Lobo Ferreira Britos,	Montevideo.
Matilde Josefa Figueredo,	Idem.
Domingo Lima,	Idem.
Jacinto Giorgi,	Gualeguay.
José Pizano,	Idem.
Pedro Fabua,	Banda-Oriental.
Benita Zamallua, (negra libre,)	Montevideo.
José Maria Laziar,	Corrientes.
Juan Ferreira,	Idem.
Frazcisco Perez,	Santa Fé.
Francisco J. Denis,	Inglaterra.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en el dia 11 *del corriente.*

Cueros vacunos	68
Cueros de caballo	1
Cueros de carnero	276
Arrobas grasa	20
Fanegas trigo	140
Astas	30

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 9
DE HOMBRES.

Entraron	10
Salieron	9
Muertos	0
Existentes	235

CARGA DEL DIA 10.

Al bergantin sardo *Ana*, 72 cueros vacunos.
Al bergantin americano *Elvira*, 9 pipas sebo derretido.
A la fragata americana *Hewes*, 63 fardos lana de carnero, 84 dichos cueros de id.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 11.

á D. Cristobal Brest, Maypú 10.
3 cajones papel de cartas; 2 cajones libros en blanco; 1 cajon con una capa.
á D. Juan Harrat, Piedad 142.
1 cajon paños.
á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
2 fardos bramantes; 1 fardo lienzos; 1 id. muselinas,
á D. Narciso Martinez, Belgrano 65.
1 cajon botones para tirador y cabos para chicotes.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
140 bolsas azucar.
á D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
102 bolsas azucar.
a D. José P. Carneyro, Maypú 47.
190 barricas azucar; 33 bolsas azucar.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg 66.
2 barriles bálsamo copaiba; 3 fardos jalapa; 1 barrica sardinas; 1 id. caballas; 3 tarros harina; 1,080 tablas de pino.
á Nickilson Green, Universidad 70.
2 fardos lanillas punzoes; 1 id. paño punzó; 1 cajon listados; 1 id. añil.
á O. J. Hayes y Ca., Catedral 182
1 barrica alcanfor; 1 id. rais agengibre; 1 fardo jalapa; 1 cajon papel para filtrar; mercurio dulce; compta de limon, pincelitos, y semilla de anis; 1 cajon amapolas aprensadas; 1 cuñete salitre; 1 cajon latas, tinta negra y colorada; 1 baul peinetas de rulos; 6 cajones velas de esperma; 1 cajon corbatines, cuellos y pecheras; 1 bocoi potaza.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin sueco *Sistrane*, catitan Hamberg, de Gothemburgo el 16 de Noviembre, consignado á Zimmerman, Frazier y Ca., con 15,000 ladrillos, 267 tablones, 107 tablas.

Fragata sueca *Johanna*, capitan Dalstran, de Gefla el 7 de Octubre, consignada á Zimmermann Frazier y Ca., con, 807 docenas tablas de 1½, 2 y 3 pulgadas, 3 bergas de buque.

HA ABIERTO REGISTRO.

Polacra sarda *Bella Antonietta*, con destino á Santos, la despachan sus consignatarios Dowdall y Lewis, Reconquista No. 74.

SALIDAS.

Polacra sarda *Fiametta*, para Cádiz.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalupa *Industria*, patron Juan Moris, del Uruguay.
Místico *Africano*, patron Antonio Alvarez, del Monte.
Balandra *Rosario*, patron Pelayo Lu, del Tuyú.
Goleta *Concepcion*, patron Joaquin Francisco, de Soriano.
Balandra *Carlota*, patron Juan Roberto, de San Salvador.
Chalupa *Independiente*, patron Manuel J. Rivero, del Yancay.
Balandra *Santa Rosa*, patron José Fernandez, del Sauce.
Balandra *Negra*, patron Domingo Solari, de San Salvador
Chalupa *San Pio*, patron Antonio Silva, del Yancay.
Goleta *Liebre*, patron Pedro Cheri, de Paisandú.
Queche *Buena Ventura*, patron Gaspar Rabena, de Mercedes.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. Francisco Solares, 80 cueros vacunos, 2 chiguas cerda, 12 carradas leña, 10 onzas de oro selladas, 8 patacones—á D. Antonio Santa Maria, 318 cueros vacunos, 560 id. de bagual, 22 pipas grasa de potro, 25 arrobas cerda, 8 carradas leña—á D Francisco Solares, 59 cueros vacunos, 20 arrobas cerda, 1 barrica sebo, 20 carradas leña—á D. Gaspar Ravena, 22 barricas sebo, 5½ pipas aceite de yegua, 6 carradas carbon, 2 id. leña.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Brigida*, patron Domingo Sigale, para la Banda Oriental.
Lanchon *Paula*, patron Juan Martinez, para el Monte.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

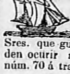

Saldrá el SABADO 13 á las cinco de la tarde, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurir al tercer corralon de maderas, en la Alameda; núm. 70 á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.

☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

☞Se previene á los Sres. pasageros que curran listos al punto de la hora indicada por cuanto el paquete saldrá á ella sin demora alguna.

Para el Rio Janeiro,

Pasageros solamente.

La zumaca brasilera *FELICIDAD*, saldrá el 13 del corrienie, tiene comodidades de un paquete y dará igual tratamiento. El que guste ir de pasage, ocurra á tratar á la calle de Belgrano núm. 74. f10—3p

Para Santos.

El Sabado 13 del presente mes saldra la hermosa Polacra sarda *BELLA ANTOINETTA*: admite carga á flete y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Para tratar ocúrrass al capitan Priario ó á sus consignatarios

DOWDALL Y LEWIS,
f8—6 76 calle de la Reconquista.

Para el Rio de Janeiro,

La hermosa Goleta nacional "NINFA," al mando de su capitan Eduardo Gahan, saldrá para dicho destino el Sabado 13 del presente: ocurran á tratar con el capitan Gahan ó con

DOWDALL Y LEWIS.
f8—6 76 calle de la Reconquista.

Para Paisandú.

Saldra el Sabado de la presente semana la Balandra *NAPOLEON*; para carga y pasageros ocurran á la calle de Potosí número 28. f9 4p

Para el Salto y la Concordia

Con escala en Sandú.

La Balandra ESPERANZA, saldra para dichos destinos en toda la presente semana. Para cargar ó ir de pasage ocúrrase á la calle de Belgrano número 35. f8 3s

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. new, British built Brig. "THOMAS LEECH," 188 *tons Register,* JOSEPH W. COULL, *Master.*

Has already engaged upwards of one half of her cargo, and will have immediate despatch.

For Freight of the remainder, or passage, having superior accommodations, apply to the consignees, Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
f5s *No. 102 calle de la Piedad.*

AVISOS NUEVOS.

PAPEL FINO

COLOR **ROSA,**

PARA toda clase de impresiones y para cartas, se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio número 37.

Aviso.

Se desea comprar el derecho de patronato á un criado y una criada: quien quisiere vender uno ú otra, se servirá concurrir á la casa número 200 calle de la Victoria ó de Cabildo, que hallará con quien tratar.
f11 4p

Criada en venta.

Una morena como de 30 años, de buenas costumbres, que sabe lavar, planchar y cocinar, todo medianamente bien, en el precio de 1,450 pesos. El que la necesite ocurra al número 115 de la calle de Corrientes, desde las once de la mañana á las cinco de la tarde.
f11 2p

DEVOCION

Para visitar las Catorce Cruces
Y ESTACIONES
DE LA VIA-SACRA.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza media cuadra para el Colegio número 37. f11

Aviso

A los Boteros y Zapateros.

FRANCISCO ANTONIO WEBER, que fue socio con Santiago Klappenbach, ha abierto su almacen de suelas y otros cueros curtidos de todas clases en la calle de la Plata número 174, cuatro cuadras y media de la Plaza de la Victoria para afuera, y se vende á precio moderado.
f11 7p

Aviso.

SE vende una mesa de comer de jacarandá,
Una cómoda antigua de idem,
Una hermosa diamela,
Un par de tinas chicas,
Un moledor de café,
Y un tostador de idem,
Y otras varias cosas y vasijas, todo á precios bajos. Ocúrrase á la calle de Tacuarí número 16. f11 2p

Aviso.

Desde esta tarde se empezará á vender un MINUET dedicado à la memoria del General QUIROGA, en la Merceria calle del Perú número 62½ al precio de UN PESO.
f11 2p

Se vende,

Un criado moreno, jóven, llamado Juan Pascual, de ejercicio tocador de piano y apto para todo servicio, en la cantidad de 1,600 ps. moneda corriente. El que se interese por él puede verlo en el Depósito de Policía, y ocurrir á la casa número 131, calle de Tucuman, donde darán razon.
f11 8p

Aviso.

Para acabar una consignacion hay de venta ahora en la tienda de D. Guillermo Hayton, calle de Cangallo número 45, Sombreros ingleses legítimos de *Castor* de la *primera calidad y de moda,* al ínfimo precio de 45 pesos cada uno con cajon. No hay mas de dos cajones de estos sombreros. En la misma tienda hay Zapatos de verano estrangeros para hombres por 10 pesos el par &c. &c. f11 3p

CARNAVAL,

Aviso á las Comparsas.

SE alquilan vestidos de varias clases, tanto de hombre como de muger, á precios cómodos. Tambien se venden máscaras. Los vesticos son muy decentes y ricos.—Ocúrrase á la calle de Corrientes, de la Merced dos cuadras para el Retiro, doblando para el Rio á la media cuadra núm. 32. f11—3p

Bacalao, y Curbina negra de Maldonado,

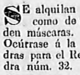

Se venden á 5 reales libre, papas inglesas á 3 y 4 reales, manteca fresca á 2 pesos. En la esquina del mercado que hace cruz con el Cuartel de Patricios, calle del Perú número 81.
f11—1p

Aviso

EL que necesite dos puertas de vidrieras de pino exelentes con marcos de algarrobo y muy baratas, ocúrra á la calle de Chacabuco núm. 208 donde están á la vista y encontrará con quien tratar. f11—4s

Se vende

Una parda como de 22 años, casada y con una chica, sabe lavar, planchar y cocinar regular y no tiene vicios, en la cantidad de 800 pesos moneda corriente. Calle de Tucuman No. 220. f11 4p

Aviso.

EN la calle de la Universidad número 181, esquina á la de Méjico, se venden los artículos siguientes—Aceite sevillano por arrobas y botellas; ginebra de Holanda; anis de Mallorca; aguardiente de España; espíritu de vino; aguardiente para quemar; vino Jerez; vino de Malaga; vino carlon legitimo; vino manzanilla embotellado; bacalao fresco de calidad superior; espíritu de agua de Colonia embotellado, todo á precios equitativos. f11 4s

AGUA DE COLONIA

Alemana y francesa, por docenas y por frasquitos.

CARTERAS

Y libritos de memoria de cuero de Rusia.

LUCIFEROS

Muy superiores.

SE hallan en la Libreria nueva calle de Cangallo núm. 82.
f11 s

Aviso á los Troperos,

Se necesita una tropa corta, para acarrear trigos de la campaña á la ciudad, á la distancia de 20 leguas; el núm. de 10 carretas será suficiente. El dueño de tropa, que quiera entretenerse en este tráfico, ocurra á la calle de Suypacha casa núm. 10, de 8 á 9 de la mañana en los dias siguientes.
f10—3p

Aviso interesante.

Acaban de sacarse sofaes finos asiento de esterilla, sillas de madera Norte-americanas; y tambien se alquilan sillas finas para los funerales, ocurriendo al almacen de muebles calle de la Universidad No. 37½, de la plaza media cuadra para el Colegio. f10

Interesante.

LA SALA DE COMERCIO ARGENTINA se ha trasladado á la calle de la Universidad No. 17, en los altos del Café de la Victoria. f10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Edicto del Consulado.

A mérito de nueva disposicion del Excmo. Gobierno los Sres. del Tribunal reiteran la convocatoria del Comercio para practicar la eleccion que quedó sin efectuarse el Domingo 7 del corriente, para que concurran el próximo Sabado 13 á la Sala Consular, desde las diez hasta las cuatro de la tarde. El Tribunal encarece de nuevo á los Sres. Comerciantes la asistencia puntual.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1836.

FAUSTINO ORTIZ DE OROÑO,
11 2s Escribano del Consulado.

Se alquila

La casa número 65, de la calle del 25 de Mayo, á un precio muy equitativo; dicha casa tiene las mejores comodidades y goza de la vista al Rio, á la Alameda y á la calle del 25 de Mayo, teniendo entrada por ambas calles.

El que se interese por ella ocurra al Sr. D. Manuel Laprida, ó á la calle de la Universidad núm. 17. 10 3p

☞ *A las Comparsas*

HERMOSISIMO surtido de tiras de papel dorado y estampado muy propio para adornar turbantes elásticos y toda clase de trages lucidos y ricos.

MARIPOSAS BUENAS
Y muy baratas.

CORTA-PLUMAS
Muy finas, de la superior fábrica de Jonathan Crokes.

RAPE PRINCESA SUPERIOR,
Polvillo sevillano de primera calidad, rapé frances, id. de macubá.

LAPICES BLANCOS,
Propios para dibujar en géneros.

AGUA DE COLONIA
De primera calidad, se vende por docenas y por frasquitos; en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.

Aviso.

EL escritorio y almacen de Bunge Hutz y Ca., se ha mudado á la calle de la Reconquista número 70.
f5—4s

Sal superior á bordo en balizas,

HAY á venta en casa de
EDUARDO LUMB,
f10 No. 74 calle de la Universidad.

Ojo á las Comparsas.

SE vende un hermoso trage de máscara para el Carnaval, á un precio sumamente ínfimo. La persona que lo precise puede ocurrir á la calle de Corrientes No. 55. f11—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
Reconquista No. 107.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura como pertenecientes á un sujeto que se aucenta del pais, los siguientes muebles todos casi nuevos; 2 cómodas, 2 cujas, dos y media docenas de sillas, mesas de caoba y de pino, una alacena, una mesa con estante y algunos otros muebles y útiles de familia.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso,

EN el Hospital General de Hombres se compran hilas Las personas que gusten emplearse en este cómodo trabajo, se les abonarán segun su calidad. f10—4s

Ama de Leche.

SE necesita una que sea buena y que dé pruebas de su conducta. En la calle de la Biblioteca núm. 114. f10—4p

¡Viva la Federacion!

ADMINISTRACION GENERAL DE SELLOS.

APROXIMANDOSE el plazo que la ley señala para que los que tengan que sacar Patentes lo verifiquen hasta fin de Marzo, se previene particularmente á los de la ciudad, para que vayan concurriendo por ellas. f10—3s

Agua de Lavanda.

EN la Libreria Argentina se vende esencia de lavanda á 6 reales la onza.

—

Modelos para máscaras y comparsas.

Se hallarán en la Libreria Argentina, calle de la Reconquiata núm. 72.

CATECISMO HISTORICO DE Fleuri

Con estampas, un tomo dos pesos, Obra necesaria para la instruccion de los niños de ambos sexos, Fábulas morales de Samaniego, en que se enseñan á la juventud los preceptos de la moral, un tomo 20 reales, Caton cristiano con ejemplos, y un naevo método de escribir con muestras 12 reales, Método práctico de enseñar á leer, por D. Vicente Naharro á 12 reales.
Se hallarán estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista núm 72. f10—3p

Aviso.

LA casa de comercio de D. Fernando De Lisle se ha trasladado á la calle del 25 de Mayo núm. 45. f10—3s

Consulado de Bélgica,

LA oficina de este Consulado ha sido trasladada á la calle del 25 de Mayo núm. núm. 45. f10—3s

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia, los dias 18, 19 y 20 del corriente á las cuatro de la tarde, las casas pertenecientes á Da. Josefa. Da. Vicenta y Da. Maria del Carmen Oliva, tazada en 5694 pesos 2 reales moneda corriente, calle de San Juan cuartel 8 núm. 171, y la otra perteneciente á Da. Juana Negrete, tazada en 2476 pesos 6 reales calle de los Estados Unidos cuartel núm. 21 puertas núms. 255 y 257, todo en moneda corriente—Buenos Aires, Febrero 8 de 1836. TEODORO MONTAÑO.
f10—3p *Escribano Publico y de número.*

Plumas punzoes,

BLANCAS y negras, para comparsas y sombreros de señoras, se ha sacado un brillante surtido á precios equitativos, en las tiendas número 18 y 52 calle del Perú. f10—3p

¡Viva la Federacion!

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 11, 12 y 13 del que gira, á las cuatro de la tarde, una casa perteneciente á la finada morena libre Juana Revuelta, calle de Méjico, contiguo al número 218; tasada en 4,116 ps. 7 rs. moneda corriente.
Buenos Aires, Febrero 8 de 1836.
TEODORO MONTAÑO,
f10 3p Escribano Público y del número.

Aviso.

SE necesita conchavar una negrita ó mulatilla para el servicio interior de una casa: la que pueda producir buenas recomendaciones de su conducta ocurra á la calle de la Florida número 4. f10 3s

SE VENDE,

Un criado de oficio carrero, jóven y apto para todo servicio, en la cantidad de 1000 pesos moneda corriente. Eu la calle de la Catedral herreria número 87, podrán tratar con su dueño. f10—3c

¡ Viva la Federacion !

SE cita y emplaza á los acredores de D. Joaquin Bareta por última vez, para que con curran el dia 12 del corriente al Salon del consulado á las 11 de la mañana, con prevencion que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho: cuya reunion la presidirá el Sr. Cónsul segundo de dicho Tribunal. Por disposicion de los Sr. Prior y Cónsules se publica, y avisa.
Buenos Aires, Febrero 8 de 1836.
ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
f9—3p Eecribano del Consulado.

Sombreros para Carnaval de tres picos,

SE venden muy baratos en la sombrereria de la calle de la Plata número 56, cuadra y media de la plaza para el campo. En dicha fábrica se halla siempre un surtido de los mejores sombreros de seda y á precios muy equitativos. f10—3p

Aviso.

Quien hubiese perdido un Relox e año pasado en la Casa de Baño, ocurra á la calle de la Piedad número 157, que dando las señas se le entregará. f9 2p

Aviso interesante

EN la esquina de las calles de Corrientes y la Paz núm. 42, se necesita un hombre que haya servido en casa de trato, para mozo de una pulpería, que sepa leer y contar. f9 3p

CARNAVAL.

BARATILLO de cascaras y cera: hay en los altos del Café de la Comedia. f9 4p

CARNAVAL.
Aviso.

EN la peluquería de D. Julio Pasquier calle de la Florida número 70, avisa al público de Buenos Ayres que el Jueves á la tarde abrirá su almacen de Ropa de Comparsas, á donde podrán encontrarse cualquier clase de vestidos que se quieran, teniendo mas de 150 vestidos diferentes para escoger, como igualmente máscaras correspondientes. f8—5s

OJO á los Sres. Presidentes y comparsantes.

¡VIVAN LOS FEDERALES!
¡MUERAN LOS UNITARIOS!

EN las tiendas números 62 y 62½ calle del Perú, se encuentran Máscaras de un surtido el mejor que puedo haber en la plaza y á precios muy cómodos.
En la misma tienda se venden hevillas de zapatos grandes y cadenas para relox, á precios mui equitativos. f5—8p

PARA CARNAVAL.

EN la esquina frente al Cuartel de Patricios, calle de Potosí núm. 54, se vende cera virgen de superior calidad f9—3p

Aviso al bello sexo.

EN la Peluquería de D. Julian Jardel, calle de la Plata número 89, cuadra y media de la Catedral á mano derecha, se ha recibido un primoroso surtido de peinados de toda clase, confeccionados en Paris á la última moda.
El mismo Jardel tiene y hace rulos perpetuos al gusto de las señoras que encontrarán en los artículos de su peluquería toda la perfeccion deseable y los precios mas equitativos. f10—3p

Baratillo.

EN el almacen calle de la Esmeralda número 92, frente á lo del Sr. D. Lorenzo Fuentes, se venden los artículos siguientes—
Azúcar de la Habana superior á 9 reales libra
Aceite sevillano de primera á 14 reales libra
Vino de Burdeos del mejor á 18 reales frasco y por damajuanas, dándose el casco en el almacen, á 20 pesos la damajuana
Vino blanco seco de la misma clase por frasco 3 pesos.
Vino de Málaga á 4 pesos el frasco.
Orejones con carozo á 3 reales libra
Orejones sin carozo á 5 reales libra
Aceitunas aprensadas recien llegadas de Mendoza, de primera clase, á 7 reales libra
Yerba Paraguaya superior á 3 pesos libra
Pasas de uva de Mendoza frescas y de la mejor clase á 5 reales libra, bacalao superior á un peso la libra.
Tabaco negro picado á toda prueba á 30 reales libra
Cigarrillos de papel del mismo tabaco
Arroz de la Carolina á 5 reales libra
Y otra porcion de artículos tanto de comestibles como de bebidas y aceites, embotellados y en cascos, á los precios mas baratos, siendo todos de primera calidad. f9 12s

Se vende,

Un carruage trabajado á todo costo y de mucho gusto, tiene todos los útiles necesarios para hacer uso de él; el que quiera comprarlo puede pasarse por la calle de la Paz y en el núm. 77 encontrará con quien tratar. f9—3p

Se vende,

EN la calle principal del pueblo de Flores, un sitio que forma esquina, haciendo cruz con la casa de D. Pablo Soca, con frente al Norte y Leste. Quien se interese por él ocurra á la calle de las Piedras número 52. En la misma casa se venden vestidos de figuron para las comparsas, algunos de ellos punzó, todo á precio equitativo. f9 2p

AVISO.

LA persona que necesite de un mozo inteligente para pulperia ó almacen, dando garantias de su hombría de bien, ocurra al segundo Alcaide de la Carcel Pública, que dará razon. f9 4p

Se vende,

UNA pulpería situada en la ribera de Barracas, que todas sus existencias serán de 4,000 ps. de valor, poco mas ó ménos, y promete grandes ventajas por el lugar donde se halla, deseando sus dueños venderla únicamente para arreglar cuentas. Los que se interesen por dicha pulpería, podrán dirigirse á la calle de la Reconquista, casa de D. Juan Vivot, que hallarán quien les informe mas circunstanciadamente y podran tratar. f9—4p

Librería Nueva,

Calle de Cangallo No. 82.

Sigue el catálogo de los libros recibidos últimamente.

Rimas de Burguillos	1	vol. pasta..	5$
Manual del Abogado Americano	2	" "	10
Cartas de Jacobo Dortis, traducidas por Miralla	1	" "	3
Vida de los Filósofos por Fenelon	1	" "	7
Historia de Inglaterra	1	" "	5
Filosofia de la Historia	2	" "	10
La Jerusalem Libertada de Jasso, traducida por Espinda	2	" "	14
Memoria de Olavarria	1	" "	4
Ensayos poéticos de Cosca-Vayo	1	" "	5
Venida del Mesias, edicion de Ackermann	3	pasta punzó	30
El Pelayo, novela	2	" "	12
Empresas Políticas de Saavedra Tajardo	2	"	
Historia de Francia	1	" "	5
Conquista de Mégico por Solis	5	" "	24
Llorente, Historia de la Inquisicion	10	" "	30
Historia de Fray Gerundio	5	" "	25
Obras de Martinez de la Rosa (usada)	4	" "	20
Chinki, Historia Cochinchinesca	1	" "	7
Córtes de 1834, ó sea Prontuario de todos los Reales Decretos y órdenes espedidas por S. M.	1	" "	5
Facciones en los Gobiernos, por Vidaurre	1	" "	6
Espíritu del Despotismo por Barry	1	" "	5
Jovellanos, Ley Agraria	1	" "	9
Historia de los Estados Unidos	1	" "	4
El contrato Social, traducido por el Doctor Moreno	2	cuadernos	2

(*Continuará.*)

Se vende,

Una mesa de caoba de comedor de tres cuerpos; una ovalada de sala igualmente de caoba; dos canastas de porcelana con sus socalos, flores y mangas; una cuja de fierro charolada, y otros muebles de una familia que se retira al campo. Ocúrrase á la casa número 64 calle de Mégico. f19—4s

Para MENDOZA.

La tropa de carretas de Don José Serpa, bien conocida por su buen nombre, se pondra á la carga el 20 del corriente con destino á dicho punto. El que quiera cargar en ella ó ir de pasage ocurra á la calle del Cerrito número 254, donde hallará con quien tratar. f9 4p

Se alquilan,

Los altos y bajos de la casa calle de Balcarce número 7, es propia para una numerosa familia por su comodidad y estension. El que se interese, ocurra á la calle de la Victoria número 83 f9—3p

Se venden,

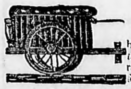

Dos carretas carniceras en muy bueu estado. Su dueño las vende por tener que ausentarse del país. Ocúrrase frente á la Aduana número 11, fonda de Tecon Lavalle. f9—12p

Aviso interesante.

Se vende una Balandrita de porte de diez toneladas, recien carenada de nuevo, con todos sus aparejos correspondientes; se dará en un precio sumamente barato por tener su dueño que mudar de negocio. El que se interese por dicho arco puede ocurrir al número 124½ en la calle de la Reconquista, que allí le darán razon. f9 3p

Se vende,

Una Quinta que enfrenta con la del finado Don Tomas Boiso, con un edificio de azotea con cinco piezas, todo en el mejor estado. El que se interese ocurra á la calle de la Piedad número 151, que encontrará con quien tratar. f9 3p

Interesante.

EN el almacen No. 53 calle del Perú, se encuentra un surtido de los vinos mas esquisitos, de los cuales los mas recomendables son los siguientes:
PARA MESA; vino del Rin (Rùdesheimer Berg) Madera y Oporto de primera; Pajarete, Jerez y Alicante, Borgogne, Graves, St. George y Meduc.
PARA POSTRES; Champagne, Garnacha de 10 años embotellado, Moscat, Lágrima Cristi, Pedro Jimenez, Guinda y Malvasia.
LICORES FINOS de Italia de la mejor fábrica de Chiavari Anicete de Burdeos blanco y de color, Marasquino de Zara, Ratafia de Guinda, Ron de Jamaica de primera, Coñac, Ginebra de Holanda, rica.
CERVEZA BLANCA y colorada inglesa, agua mineral y de soda, dulces franceses é ingleses, &c.
JAMONES superiores de Westphalia, sardinas en aceite, salsas de todas clases, café de Mokka, té de todas clases y en cajitas de 2 libras, velas de esperma de patente muy finas, cigarros habanos en cajonditos de 250, con infinitos artículos propios para adornar una buena mesa. f8—6p

Tienda Librería de Teófilo. Duportail,

CALLE DE POTOSI No. 46.

ZAPATOS de señoras ingleses de lo mejor y á precios acomodados:—
Zapatos de cabretilla
Id. de marroquin
Id. de seda para baile
Id. de raso para id.
Id. de prunela para niñas de diferentes medidas
Id para criatura de marroquin
Botines para señoras, id. de marroquin para niños, y chinelas de primera para hombres. f8—3p

VERANO
tiempo propio para curarse

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, que se hallen enfermos del mal venéreo, dolores romaticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores y esteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, bómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese. Ocurran á la calle de Cangallo No. 498 7½ cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el Campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molino de viento, que viéndose con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males. e8—

Se vende,

UNA criada morena de todo servicio y con leche, en 350 pesos fuertes plata, ó su equivalente en moneda corriente. En la calle de la Paz numero 93, se hallará con quien tratar. f8

Se vende,

Una criada de regular servicio, en un precio muy equitativo. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Balcarce número 132, que hallará con quien tratar. f8 3p

Se necesitan 4,000$

A interes: el que los tenga y quiera darlos puede ocurrir á esta imprenta que hallará quien dé razon: se advierte que se tomarán dando para su seguridad una finca libre de todo gravámen. f8 3

Conchavada.

SE necesita una para la cocina, debe producir buenas recomendaciones de su conducta. La que se halle en escaso ocurra á la casa número 147, calle de la Reconquista. f8 6s

☞ OJO al aviso.

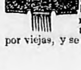

En la Fabrica de Peinetas, calle de la Victoria número 130½ al lado del Almacen de Muebles, se ha sacado un surtido completo de Peinetas de carey de la India, de última moda y de todos calados. Igualmente se cambian nuevas por viejas, y se componen con la mayor perfeccion y equidad. f8 3p

Atlas Histórico,

GENEALOGICO, Cronológico, Geográfico y Estadístico de Lesage, traducido, corregido y aumentado por un Americano.

LES TALENS,

Ou les Couronnes de la Jeunesse: ¡La Lecture: L'Ecriture: Le Chant: Le Dessin: La Broderie, La Danse: Les Egercises Gymnástiques: et L'Economie Domestique, obra á propósito para la juventud—La coleccion 32 ps.

BUFFON,

Obras completas con láminas, en frances, 80 tomos en pasta, 240 pesos. Se encuentran en la *Libreria Nueva*, calle de Cangallo No. 89. f8

Baratillo.

CALLE de la Victoria núm. 92 frente la confiteria de Baldraco tienda de dos puertas———
Agua de colonia 4 y 5 reales, id. de ambar 2 pesos, pañuelos de sedas de manos superior calidad 5½ pesos, medias de patente 8½ pesos, caravanas 2 reales, jabon de olor 1 real, elasticos superiores 4 pesoe, guantes de cabretilla 13 reales, randas alemanas de hilo 2, 3 y 4 reales, alfileres (papel) 3 reales, cintas de cinturon de 8 á 12 reales, alfiletero ½ real, abanicos 1½ real, evillas de cinturon 1 peso.
Tules de todos anchos muy baratos, cucharas de composicion muy superiores docena 5 ps.; flecos para colgaduras muy baratos. f8—3p

Se vende

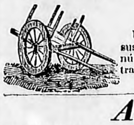

Una carreta para agua, con todos sus útiles. En la calle de la Florida número 211 se encontrará con quien tratar. f6—12s

Aviso.

CALLE de Maypú numero 76 hay de venta cebada buena y maiz desgranado y en espiga morocho de superior calidad, maiz blanco, pimient. buena y ginebron. f6—6s

Se vende,

Una casita en la calle de la Piedad media cuadra antes de la Capilla de Balvaneda sobre la derecha. El que se interese en tan excelente posesion puede tratar con D. Gavino Lima en su casa, de Balvaneda dos cuadras para la Recoleta. f6—6p

Se vende,

UN piano de regulares voces, y varios muebles con muy poco uso; por una ú otra cosa pueden ocurrir á la calle de San José número 209, que encontrarán al dueño con quien podrán tratár. f6—6s

Aviso á los que tienen duraznos,

EN la barraca de la Plaza de la Concepcion compran duraznos por carretadas y venden cebada por mayor y menor. f5—12p

Se vende

UNA mulata con hijo en la cantidad de 1360 pesos moneda corriente. El que la quiera comprar ocurra á la casa número 147, calle de la Reconquista. f8 6s

Aviso al Pùblico.

Se vende en el Pueblo de Santiago del Baradero un terreno de media cuadra en cuadro mirando al Leste con su esquina, sala y aposento, con tres ventanas de reja; toda casa nueva de azotea, con su pozo de balde, dos hornos, uno chico y otro grande, su cocina y tres piezas mas con techo de paja, y un monte de arboles frutales, su correspondiente jardin con varias flores, y otras varias cosas que son útiles á la misma casa. Y tambien se vende una Quinta en el mismo puerto del Baradero con dos cuadras cuadradas, zanjeada, con tres costados de saucería; tiene 70 plantas de paraiso, 1500 arboles frutales de duraznos, 94 plantas de uva blanca y y negra, frutal con suzarzo correspondiente; 9 naranjos frutales agrios y dulces; 18 arboles de otras frutas diferentes, pozo de balde y su pileta de cal y ladrillo, un rancho. Estas posesiones las vende el legítimo dueño que es D. Manuel de la Alguera, residente en dicho pueblo, rebajando la cuarta parte de su valor. Tambien darán razon en la calle de la Reconquista número 287. f4 6p

Aviso interesante.

En la fábrica de sombreros de ANTONIO FILIPIS, calle de la Reconquista núm. 51, hay un ule propio para vestidos á los Sres. afectos al juego de carnaval, y se harán vestuarios al gusto que quieran, previniendo dias antes.
En dicha fábrica hay una partida de gorras de cuero de mono y tambien de ule, gorras á la cristina de todos colores, ules para delantares de señoras, y sombreros de niños punzones, y de hombre. Dichos efectos se darán á un precio muy equitativo. e30—15s

Máscaras surtidas,
De todas clases.

SE hallan en la Mercería del AS DE BASTOS, calle de la Victoria número 13. En la misma se venden los excelentes libritos de color para el rostro. e26 15

Aviso interesante

A los albañiles y dueños de edificios: en la calle de la Florida núm. 6½, se vende polvo de ladrillo de superior calidad y sin mezcla ninguna á 4 pesos 4 reales fanega, puesto en casa del comprador, y el que quiera mandarlo buscar se le dará á 4 pesos Los señores que gusten comprar punden ocurrir á dicha casa, qus serán servidos con proligidad. e26—15p

Aviso á los Sombrereros.

Se vende una Fabrica de sombreros con todos los útiles necesarios para trabajar, situada en la calle de la Plata No 18. El que la quiera comprar véase con su dueño en la misma casa. e11—30p

Carros y perchas para buques,

EN el hueco de maderas calle nueva atras de Santo Domingo, se hallan de venta carros para uno y dos caballos, con ejes de fierro de patente, perchas de todos tamaños para buques y cumbreras. Tambien se encuentran carretillas de mano, todo á los precios mas infimos. e11—60s

Aviso,

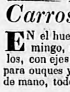

Se vende un criado como de edad de veinte y seis años, en la cantidad de seiscientos treinta pesos moneda corriente; quien quiera comprarlo ocurra á la calle de la Victoria número 149. f5—4p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA